

y Letras), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero de 1977), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las trece horas del día 20 de noviembre, en el Salón de Grados, segunda planta, edificio A, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid.

En el acto de la presentación de los señores opositores, éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina. El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Pilar Palomo Vázquez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25771** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Albacete referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música del conservatorio Elemental.*

Plaza a cubrir: Una de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música del Conservatorio Elemental de Albacete, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias con arreglo a la legislación vigente.

Procedimiento de selección: A través de oposición directa y libre.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 119, de 3 del presente mes, la publica íntegramente.

Albacete, 16 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.327-E.

**25772** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alcaraz referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Alcaraz.*

Por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, se acordó proceder al nombramiento del Órgano administrativo que ha de proponer la resolución del concurso convocado para el nombramiento de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Alcaraz, el cual quedará constituido por la Comisión de personal integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Don Angel Escribano Tébar, Diputado provincial.

Vocales: Don Antonio Vázquez Molina y don Manuel Vergara García, Diputados provinciales.

La fecha para el examen y calificación de los méritos alegados por los aspirantes será la que determine dicha Comisión de personal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 17 de octubre de 1979.—El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—14.328-E.

**25773** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos en el concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Berja.*

Examinadas las solicitudes presentadas, la excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 1979, acordó aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha convocatoria, así como la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», resultando lo siguiente:

### Aspirantes admitidos

Don Carlos Martínez Jiménez.  
Don Pedro Luna Sánchez Alamo.  
Don Antonio Herreros Monzó.  
Don José Miguel Merino Iglesias.  
Don José María Vázquez Soengas.  
Don Alvaro Pernas Barro.  
Don Guillermo Bell Gutiérrez.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que, conforme a la convocatoria expresada, se publica en este periódico oficial, concediéndose un plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 3 de octubre de 1979.—El Presidente.—13.757-E.

**25774** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Médico anestesista y cinco de Médicos ayudantes al servicio de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 229, de fecha 6 del actual, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Médico anestesista y cinco de Médicos ayudantes al servicio de esta Corporación.

### Aspirantes admitidos

Don Sebastián Cañuelo Espejo.  
Don José Burgos Méndez.  
Don Manuel Gávilán Mena.  
Don César Cayuela Antón.  
Don Eduardo López Torme.  
Don Pedro Pablos Guirao.

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión de los solicitantes, entablen recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de octubre de 1979.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—14.433-E.

**25775** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la convocatoria para proveer la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Gerona-capital y su partido judicial.*

La excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1979, acordó la provisión de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Gerona-capital y su partido judicial, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 120, correspondiente al día 6 de octubre de 1979, siendo su extracto el siguiente:

La demarcación comprende Gerona-capital y los Municipios de Aiguaviva, Albóns, Amer, Armentera, Bañolas, Bascara, Bellcaire, Bescano, Bordils, Camós, Camplonch, Canet de Adri, Casá de la Selva, Celdrá, Cerviá de Ter, Colomés, Cornellá de Terri, La Escala, Esponella, Flasá, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Garrigolas, Jafre, Juyá, Llagostera, Llambillas, Madremaña, Palol de Rebaridit, Porqueras, Quart, San Andrés del Terri, San Gregorio, San Jordi Desvalls, San Juan de Mollet, San Julián de Ramis, San Martín de Llemana, San Martivell, San Mori, Saus, Serriña, Ventalló, Verges, Vilablareix, Viladensens, Vilademuls, Vilahur y Vilopriu.

Categoría.—La zona está clasificada de categoría especial.

Cargo.—En el pasado año de 1978 tuvo un cargo de 283.947.947 pesetas, y en el bienio 1977-1978 el cargo líquido fue de pesetas 267.786.122.

Turno.—La vacante corresponde al turno de funcionarios del Ministerio de Hacienda y, en su defecto, a los funcionarios de carrera pertenecientes al Grupo de Administración General de la plantilla de la Diputación.

Retribución.—El 1,85 por 100 sobre la recaudación estatal en período voluntario; el 70 por 100 del premio que fijen los diversos Organismos (Cámaras de Comercio, Urbana, Plagas del Campo, Consorcio Forestal, etc.), siempre que no sea inferior al 1,85 por 100 de lo recaudado, en cuyo caso se suplementará hasta alcanzar dicho porcentaje; el 5 por 100 de la recaudación que pueda concederle la Diputación de sus propios ingresos, si bien la Diputación se reserva el derecho de minorar dicho premio hasta el límite del 1,85 por 100; en los cobros en período de prórroga y procedimiento de apremio, así como en los excesos de recargos determinados en el artículo 96 del Reglamento General de Recaudación, modificado por Decreto 2173, de 17 de agosto de 1973, corresponderá al Recaudador el 70 por 100 de aquellos que deba percibir la Diputación como Entidad recaudadora; igual porcentaje del 70 por 100 percibirá el Recaudador por cobro de dietas en procedimiento de apremio; el

70 por 100 del premio de Buena Gestión a que alude el artículo 78 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Gastos.—Todos los gastos que ocasione el servicio de la zona serán de la exclusiva cuenta del titular.

Fianza.—10.771.445 pesetas, equivalente al 4 por 100 de los cargos líquidos durante el bienio 1977-1978, en la forma que señala el artículo 82.2 del Estatuto Orgánico.

Contra el nombramiento que se efectúe podrá interponerse recurso ante el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, en el plazo y forma que determina el artículo 65 del mencionado Estatuto.

La falta de toma de posesión del Recaudador nombrado, ya sea por no haber constituido la fianza o por renuncia al cargo, aunque ésta tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquélla, determinará su inhabilitación para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque durante cinco años.

Los funcionarios del Ministerio de Hacienda que deseen tomar parte en el concurso habrán de presentar sus instancias documentadas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Diputación. En dichas instancias, que deberán ser reintegradas conforme a la vigente Ley de Tasas Fiscales y Ordenanza Provincial, además de sus circunstancias personales, acompañarán los interesados, obligatoriamente, su hoja de servicios, debidamente informada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia donde presten sus servicios, haciendo constar en ella el Cuerpo a que pertenecen, categoría administrativa y años de servicios al Estado.

Los funcionarios del Ministerio de Hacienda que sean Recaudadores, acompañarán, además, certificación expedida por el ilustrísimo señor Tesorero de la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, en la que se haga constar que no tienen valores alcanzados ni responsabilidades pecuniarias por su gestión, pudiendo igualmente alegar cuantos méritos y circunstancias estimen convenientes, que deberán probar de manera fehaciente.

Gerona, 15 de octubre de 1979.—El Presidente, Joan Vidal i Gayolá.—14.295-E.

**25776** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Médico Ayudante del Servicio de Anestesiología y Reanimación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Médico Ayudante del Servicio de Anestesiología y Reanimación de esta Corporación.

#### Admitidos

- Número 1. Doña Rosario Anera Jiménez.
- Número 2. Don Manuel Ignacio García Granados.
- Número 3. Don Mateo Antonio Verd Vallespir.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Granada, 18 de octubre de 1979.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—14.338-E.

**25777** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición convocada para proveer seis plazas de Educadores de Deficientes Mentales.*

De conformidad con lo previsto en el Decreto de 27 de junio de 1968 y en las bases de la convocatoria aprobadas por la Corporación en sesión celebrada el 25 de enero de 1979,

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión del número de actuación que ha correspondido a los aspirantes en el sorteo público celebrado para determinar su orden de intervención ante el Tribunal:

#### Admitidos

1. León Carbajo, María Luz de.
2. Liste Moure, María Angeles.
3. López Rodríguez, Francisco.
4. López Lozano, María Rosario.
5. López Pousada, María del Pilar.
6. Martín Martínez, María Carmen.
7. Mier Prado, Manuel Luciano.
8. Moreno Hernández, María Carmen Milagros.

9. Novo Rodríguez, Miguel.
10. Orviz Cuetos, Rosa Isabel.
11. Plasencia Martínez, Macarena.
12. Primo Pinto, María Emilia.
13. Riestra Alonso, Pedro.
14. Sain Diez, Mercedes.
15. Velasco Menéndez, Javier.
16. Alejo Noguera, Paloma.
17. Artime Cordovilla, Ana María.
18. Bermúdez Sánchez, José Antonio.
19. Cachero Vega, María José.
20. Calzada Mier, Manuel José.
21. Cerveró Martínez, María Pilar.
22. Cotallo González, Montserrat.
23. Esteban Fernández, María Carmen.
24. Fernández Pello Fernández, José Santiago.
25. Fernández García, José.
26. Fernández López, María Carmen.
27. García Martínez, María de los Reyes.
28. Gómez Fernández, María Soledad.
29. González Álvarez, Daniel Balbino.
30. González Álvarez, María Dolores.
31. González Díaz, Sabina.
32. González García, Carmelo.
33. González Mayor, Julia Teresa.
34. Guardo Polo, Rafael Luis.
35. Ibáñez Díez, Belén.
36. Iglesias Dindurra, María Carmen.
37. Iglesias Dindurra, Mercedes.

#### Excluidos

1. Morán Aguilar, Jesús Leonardo.
2. Rodríguez Inés, Angel.

Por no reunir todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Segundo.—El Tribunal calificador queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don Agustín José Antuña Alonso, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y doña Ludivina García Arias, Diputado provincial, como suplente.

#### Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Gabriel Ferreras Estrada, Jefe de Negociado de Régimen Asociativo General, como titular, y como suplente, doña María Dolores Morán Paniagua, Jefe de Negociado de Protección Civil y Movilización.

En representación del Profesorado Oficial, don Tomás de la A. Recio García, Director del Instituto Nacional de Bachillerato masculino «Alfonso II», de Oviedo, como titular, y don Adolfo García García, Profesor del mismo Centro, como suplente.

Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario de la Diputación Provincial de Oviedo, como titular, y don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la misma Corporación, como suplente.

Secretario: Don Fernando Elías Gutiérrez Rodríguez, Jefe de la División de Asuntos Administrativos de la Diputación, como titular, y don Ignacio Arias Díaz, Jefe de la Sección de Personal de la misma, como suplente.

Tercero.—Señalando para la realización del primero de los ejercicios de la oposición el día 12 de noviembre de 1979, a las diez horas, en las dependencias del Palacio Provincial, calle Fruela, 17, Oviedo.

Oviedo, 1 de octubre de 1979.—El Presidente.—14.505-E.

**25778** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General en esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria.

#### Aspirantes admitidos

1. Teresa Cano Pérez.
2. Constantina García Tejerina.